



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

### ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Cuenca, siendo las diez horas y cincuenta y un minutos del día nueve de agosto del dos mil diecinueve, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a formular la propuesta de adjudicación de la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la prestación del servicio de taller pedagógico de teatro en la Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas Ismael Martínez Marín, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José Miguel Carretero Escribano, Técnico Municipal, en representación de la Secretaría General.
- . D. José Carlos Cañas, Técnico Municipal, en sustitución de la Interventora General.
- . D. Vicente Fernández Campillo, Jefe del Servicio de Educación y Cultura.

Secretaría: D<sup>a</sup>. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, por el Sr. Fernández Campillo se indica que conforme al informe emitido por el Jefe de la Sección de Educación, no existe impedimento alguno para la adjudicación en favor del único licitador al cumplir éste con los aspectos marcados en los criterios de valoración de las ofertas.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal competente, que la licitación convocada para la contratación de la prestación del servicio de taller pedagógico de teatro en la Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas "Ismael Martínez Marín", se adjudique en favor de la "Asociación Cultural Tránsito Teatro", en la cantidad de 35.000 euros/año, cantidad excluida de IVA, con las siguientes mejoras:

- Contratación de 2 profesores licenciados en artes escénicas.
- Aumento de grupos de alumnado de adultos con propuesta de nuevas especialidades y asignaturas, si la demanda de matriculación lo requiriera y siempre consensuado con el profesorado contratado.
- Aportación de vestuario, utilería y escenografía, si fuera necesario.
- Aportación de equipo técnico de iluminación y sonido, si fuera necesario.
- Contratación de personal técnico especializado en imagen y sonido, si fuera necesario.





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- Colaboración con otras entidades conquenses: culturales, sociales, ... , si fuera demandada y fuera posible y consensuada por las dos asociaciones.
- Presentación de proyectos, obras teatrales, cortos cinematográficos... a concursos, festivales de ámbito regional y nacional, si fuera posible dentro del año académico.
- Creación de talleres especializados, conferencias, colaboraciones con el Teatro Auditorio de Cuenca, talleres específicos para alumnado de la Escuela Municipal de Música, o la búsqueda de profesionales que puedan hacer monográficos en relación a cuestiones específicas relacionadas con las enseñanzas artísticas. También es una prioridad de la escuela, para llevar a cabo dichas actividades en un marco adecuado y de confianza, si fuera posible dentro del año académico.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las once horas.

FECHA DE FIRMA: 13/08/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: 86106f4898e6ea03a08f04cac7243132af92b0a7

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2EE82A0CEF124434B8B

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe Sección Contratación

NOMBRE:  
HORCAJADA NIÑO MARIA JOSE

